

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ALEJANDRA CASOLI

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito C. y C. 12° Nom. Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en autos: Marcelino, Josefa s/Declaratoria de Herederos, Exp. 1398/00, se ha dispuesto que la Martillera pública Alejandra Casoli (CUIT. 27-16076495-9), proceda a Vender en Pública Subasta y al mejor postor, el día 21 de octubre de 2011 a las 16hs el 50% Indiviso y a las 16,15hs. el 50% indiviso de los Derechos y Acciones, en la Asoc. de Martilleros en calle Entre Ríos 238 de Rosario, de resultar inhábil o feriado el fijado se realizará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar. Del inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, Depto. Rosario, Distrito Rosario, Localidad Rosario, Zona urbana. Calle Garzón 986, Entre calles Marcos Paz y Derqui, Plano 107.636/1951, Lote veinte. Manzana 117, Sup. 173.37m2, Medidas y Linderos "Se compone de 8,66 mts. de frente al E. por 20,02 mts. de fondo y linda: al E. con calle Garzón; al S. con el lote n° 19, hoy del Ferrocarril Nac. Gral. B. Mitre; al O. con parte del lote n° 18, hoy Don Jaime Millán, y al N. con el lote n° 21. Su Dominio se encuentra al T° 197, F° 64, N° 53951, Depto. Rosario. El 50% indiviso del Inmueble y el 50% indiviso de los Derechos y Acciones saldrán a la venta con la Base de \$52.500 c/u; de no haber postores saldrá a la venta con una Retasa del 25%, o sea, \$39.375 c/u. Los mismos saldrán a la venta conforme al Acta de Constatación agregada en autos (desocupado). Del Certificado del Reg. Gral. de Prop. surge que el Dominio consta Inscripto a nombre de Angel, Vicente, Nuncia María y Mario Osvaldo Mortilla 50% indiviso y Josefa Marcelino 50% derechos y acciones. No Registra Embargos. Inhibiciones. Hipoteca. El que resulte comprador abonará en el acto de las subastas el 20% del precio alcanzado más el % de ley de comisión al Martillero la que deberá calcularse sobre el precio de venta con más los importes que adeudare el inmueble en concepto de impuestos, tasas y servicios, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser consignado judicialmente aprobada las subastas. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios que adeudaren el inmueble e I.V.A., si correspondiere, sellados honorarios notariales por la transferencia dominial serán a cargo del comprador, como así también los que resultaren por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras en su caso. Entre los Imp. a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los Imp. Nac. a la transferencia del inmueble de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905), tmp. Prov. sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc.fC. Fiscal). El adquirente del 50% indiviso y del 50% indiviso de los Derechos y Acciones del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para protocolizar actuaciones de subasta, excluyéndose en autos la opción prevista en el artículo 505 2° párrafo del C.P.C.C. Copias de títulos agregados en autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Solo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y n° de doc. del comitente en el acta de remate Exhibición: 19 y 20 de octubre de 11 a 12hs., Informes Martillera Alejandra Casoli, Tel. 4484388/155867772.- Todo lo cuál se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Filippini.-

§ 189 148177 Oct. 11 Oct. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Sta. Fe, Dr. Fernando Villarreal, secretaria del autorizante Dra. Lidia Barroso; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N° 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 19 de Octubre 2.011, a las 9,00 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de María Teresa, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicado en el pueblo de María Teresa, Dpto. Gral. López, Sta. Fe, designado en el plano archivado en el Registro General bajo el N° 23720/1937, con el número Seis, compuesto de doce metros de frente al NE, por cincuenta metros de fondo, lindando: al NE, con calle pública; al NO con lote número cinco, al SO con lote diecisiete; al SE con el lote siete, todos del mismo plano.- En el terreno se encuentra una vivienda en buen estado de uso, ocupada sin contrato de locación.- Encierra una superficie de 600 mts.2.-Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo T° 167 F° 213 N° 82403, de fecha 11-04-58 y transferido por Declaratoria de Herederos al T° 249, F° 232, N° 98705 de fecha

23-11-67, Dpto. Gral. López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.- El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 120E F° 467 N° 312756 en fecha 17-02-11.- Saldrá a la venta con la base de \$ 8.000,00.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados a cargo de la parte compradora.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETIN OFICIAL.- Autos: Comuna María Teresa c/Rementería, Pascual y/o s/Apremio” (Expte. N° 1360/10).- Dra. Lidia Barroso - Secretaria.- Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2011. Federico Bertram, secretario. En Suplencia.

S/C 148265 Oct. 11 Oct. 17

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Sta. Fe, Dr. Fernando Villarreal, secretaria del autorizante Dra. Lidia Barroso; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N° 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 19 de Octubre 2.011, a las 11,15 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de María Teresa, Sta. Fe, el siguiente inmueble: “un lote de terreno ubicado en la localidad de María Teresa, Sta. Fe, designado como lote Número Nueve de la Manzana Letra “A” según plano 28119/46 compuesto de doce metros de frente al Nor este, por cincuenta metros de fondo.- Encierra una superficie de 600 mts.2.-Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo T° 124, F° 476 N° 103842, de fecha 10-12-51 Dpto. Gral. López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.- El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 118E F° 2183 N° 334718 en fecha 12-05-09.- Saldrá a la venta con la base de \$ 6.000,00.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente. Impuestos adeudados a cargo de la parte compradora.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el Boletín Oficial.- Autos: Comuna María Teresa c/Olmedo, Emilio y/o s/Apremio” (Expte. N° 1029/08).- Dra. Lidia Barroso - Secretaria.- Venado Tuerto, 3 de Octubre de 2011. Federico Bertram, secretario. En Suplencia.

S/C 148264 Oct. 11 Oct. 17
